

MENDOZA; 27 OCT 2017

VISTO:

El EXP-CUY: 22386/2017, en el que el señor Nicolás CABELLO, solicita se le reconozca el Examen de Ingreso 2018 de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Prótesis Dental, y

CONSIDERANDO:

Que el señor CABELLO cursó y aprobó los Módulos del Ingreso de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Prótesis Dental para el Ingreso 2017 adeudando materias del Nivel Secundario, por lo que no pudo continuar como alumno en esta Facultad;

Que a sugerencia de la Coordinadora del Ingreso, Bioq. Liliana Cristina FASOLI, a fs. 3 y habiendo regularizado la situación, según documentación presentada por el señor CABELLO, correspondería se autorice la inscripción para el Ciclo Lectivo 2018;

Por ello, teniendo en cuenta lo tratado en su sesión de fecha 17 de octubre de 2017 y en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Reconocer al señor Nicolás CABELLO (DNI: 40271.195) los Módulos de Ingreso a la Carrera Tecnicatura Universitaria en Prótesis Dental, rendidos y aprobados en el Ciclo Lectivo 2017 y autorizar a la Dirección del Área Enseñanza Alumnos a inscribirlo como alumno para el Ciclo Lectivo 2018.

ARTICULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones del Consejo Directivo.-

RESOLUCION Nº **203**

F.O
DB


Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACION


Prof. Mgter. Maria Fernanda NAVARRO
SECRETARIA ACADEMICA


Prof. Dra. Ma. del Carmen Patricia DI NASSO
DECANA